



Nombre del programa	Magíster en Derecho, con y sin Mención
Nombre de la institución	Universidad de Chile
Año del proceso de acreditación	Segundo semestre 2025

Describe en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

Nombre del curso	Insolvencia y Derecho Procesal Concursal
Profesor(a)	Nicolás Carrasco Delgado
Mención	Derecho Privado – Derecho Económico – Derecho Público
Descripción	El curso pretende que los alumnos obtengan un conocimiento especializado, práctico y profundizado, a nivel de normativo y conceptual, de los problemas de Insolvencia y concursal. En este sentido, se estudiará el fenómeno de la insolvencia y el repertorio de acciones que ella puede originar. En esta línea, se estudiará particularmente los procedimientos concursales contenidos en la Ley 20.720.
Objetivos	Objetivo General: <ol style="list-style-type: none">1. Identificar los problemas de insolvencia en el Derecho2. Adquirir una visión conceptual y práctica de los distintos procedimientos concursales y de las reformas introducidas por la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento3. Examinar con una perspectiva de eficiencia la normativa procesal concursal Objetivos Específicos: <ol style="list-style-type: none">1. Conocer la discusión dogmática actual sobre la visión procesal del concurso2. Evaluar la adecuación de los nuevos procedimientos concursales a exigencias de eficiencia y debido proceso3. Discutir la necesidad de mejoras de lege ferenda a la reforma del derecho procesal concursal
Contenidos	Unidad I: Insolvencia Sesión 1 (clase 25 de agosto de 2025): Fenómeno de la insolvencia y vías procesales para hacer frente a ella. Parte I. Sesión 2 (clase 1 de septiembre de 2025): Fenómeno de la insolvencia y vías procesales para hacer frente a ella. Parte II. Unidad II: Marco conceptual para estudiar el derecho concursal



Sesión 3 (clase 8 de septiembre de 2025): Eficiencia concursal ex ante: incentivos y penalizaciones al concurso

Sesión 4 (clase 22 de septiembre de 2025): Eficiencia concursal ex post (incremento de tasa de recuperación) y óptimo de costos.

Unidad III: Procedimiento concursal de reorganización

Sesión 5 (clase 29 de septiembre de 2025): Procedimiento concursal de reorganización: inicio y desarrollo

Sesión 6 (clase 6 de octubre de 2025): Procedimiento concursal de reorganización: término, incumplimiento y nulidad

Sesión 7 (clase 13 de octubre de 2025): Procedimiento concursal de reorganización: créditos fuera de reorganización

Unidad IV: Procedimiento concursal de liquidación

Sesión 8 (clase 20 de octubre de 2025): Procedimiento concursal de liquidación: inicio, liquidación refleja y desarrollo I.

Sesión 9 (clase 27 de octubre de 2025): Procedimiento concursal de liquidación: inicio, liquidación refleja y desarrollo II

Sesión 10 (clase 3 de noviembre de 2025): Procedimiento concursal de liquidación: término, incidente de mala fe, y extinción de saldos insolutos.

Unidad V: Procedimiento concursales especiales

Sesión 11 (clase 10 de noviembre de 2025): Procedimiento de renegociación

Sesión 12 (clase 17 de noviembre de 2025): Procedimientos simplificados

Unidad VI: Aspectos orgánicos y procesales finales

Sesión 13 (clase 24 de noviembre de 2025): Facultades sancionatorias de la Superintendencia



	Sesión 14 (clase 1 de diciembre de 2025): Acciones revocatorias concursales y delitos concursales
Modalidad de evaluación	<p>Al término de la tercera unidad se enviará una prueba parcial del curso el que consistirá en 3 preguntas de casos breves a ser resueltos en 5 días.</p> <p>Por su parte, el último día de clases se enviará el examen del curso el que consistirá en 3 preguntas de casos breves a ser resueltos en 5 días.</p> <p>Ambas evaluaciones ponderarán el 50% de la nota final</p>
Resultados de aprendizajes esperados	<p>Al finalizar el curso, las y los estudiantes serán capaces de analizar críticamente los contenidos tratados, integrando fundamentos teóricos, normativos y jurisprudenciales para abordar problemas jurídicos complejos desde una perspectiva investigativa. Se espera que desarrollen habilidades de argumentación y evaluación jurídica, sustentadas en estándares académicos del programa.</p> <p>Asimismo, deberán aplicar los conocimientos adquiridos en contextos prácticos o simulados, demostrando capacidad para proponer soluciones fundadas y pertinentes a casos propios del ámbito jurídico, con una mirada ética, profesional y contextualizada.</p>
Régimen de asistencia	70% o más de las sesiones efectivamente realizadas
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none">-BONILLA, Claudio et al. "Análisis y Recomendaciones para una reforma de la ley de quiebras". Documentos de Trabajo del Centro de Economía Aplicada del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, Nº 191, 2004.-CABRILLO, Francisco, Quiebra y liquidación de empresas, Madrid: Unión Editorial, 1999.-CARRASCO DELGADO, Nicolás, "El forum shopping y la legislación chilena sobre acción colectiva de acreedores", en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vol. 47, pp. 179-215._____ "Tres razones para la utilización de la eficiencia en el Derecho Procesal Concursal", en Revista Chilena de derecho privado, Vol. 30, 2018._____ "El rol de los controles procesales en los acuerdos de reorganización simplificados o extrajudiciales en el Derecho procesal concursal chileno". En David García Bartolomé et al. (coordinadores): Estudios sobre Derecho de la insolvencia. Madrid: Editorial Fojas, 2016.



_____ “El concurso desde una perspectiva procesal”, Revista de Derecho (Coquimbo), Vol. 27, 2020.

- CONTADOR, Nelson y PALACIOS, Cristián, Procedimientos concursales, Santiago: Thomson Reuters, 2015.

-GOLDENBERG SERRANO, Juan Luis, Consideraciones críticas respecto al denominado principio de la par conditio creditorum, Revista Chilena de Derecho, vol. 37, N° 1, 2010, pp. 73 – 98.

_____ “Bases para la privatización del derecho concursal”, Revista Chilena de Derecho Privado, vol. 20, 2013.

_____ “Los acuerdos extrajudiciales en la legislación concursal”, Revista de Derecho de la Empresa, N° 20, 2009.

_____ “El perjuicio como justificación de la revocación concursal”, Revista Ius et Praxis, Año 22, N° 1, 2016, 87-128.

-JEQUIER, Eduardo (coordinador): Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, A un año de su vigencia. Santiago: Thomson Reuters, 2016.

- Mensaje Ley 20.720.

-TIRADO, Ignacio, “Reflexiones sobre el concepto de interés concursal (Ideas para la construcción de una teoría sobre la finalidad del concurso de acreedores)”, en Anuario de Derecho civil, t. LXII, fás. III (2009), pp. 1055-1108

Jurisprudencia:

1. Sentencia dictada por el 7º JL de Santiago, con fecha 4 de abril de 2018, Rol 8483/2017

2. Resolución dictada por el 16º JL de Santiago, con fecha 26 de octubre de 2017, Rol 27695/2016

3. Sentencia dictada por el 21º JL de Santiago, con fecha 15 de diciembre de 2017, Rol 13994/2016.

4. Sentencia Corte Suprema, Rol 4656-2017.

5. Sentencia JL Copiapó, Rol 379-2017.

6. Recurso de Unificación de Jurisprudencia que originó sentencia de 8 de marzo de 2018.

Recomendada:

-División Estudios Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Insolvencia y quiebra en Chile. Principales estadísticas desde 1982 a la fecha, junio de 2015.

-NÚÑEZ OJEDA, Raúl y CARRASCO DELGADO, Nicolás, Derecho concursal procesal chileno, Legal Publishing, Santiago, 2011.

_____ “La quiebra sin bienes: Una aproximación desde el análisis económico del derecho”, en Revista Ius et Praxis, vol. 17(1), pp. 139-176.



- | | |
|--|---|
| | <p>-PÉREZ RAGONE, Álvaro; SILVA, Oscar: “Deber de transparencia patrimonial y efectividad de la ejecución: corolario del imperativo de cooperación procesal”, en Cuadernos de Extensión Jurídica, U. De Los Andes, Nº 16, 2009.</p> <p>-ROMÁN RODRÍGUEZ, Juan Pablo [coord.], Salvamento de las empresas en crisis, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2001.</p> <p>-SKARIC CAREVIC, Antonio, Reforma del sistema concursal chileno, sus fundamentos en el derecho internacional. Texto comparado de las Leyes N° 18.175 y N° 4.558, Memoria de prueba para optar al grado de Magíster en Derecho de la Contratación Comparada e Internacional, Facultad de Derecho Universidad de Chile, 1985.</p> |
|--|---|